



**SOBRE LAS HABLAS DEL ARCHIPIELAGO CANARIO  
Y LAS DEL SUR CONTINENTAL  
DE AMERICA MERIDIONAL  
ALGUNAS PRECISIONES**

**ALICIA MALANCA**

En los tiempos actuales no es ya novedad la certeza que se tiene en cuanto a la importancia, para el conocimiento del español de América, del análisis del español canario, así como tampoco lo es el de la importancia en sí misma de Canarias, en el descubrimiento y conquista de América.

En 1959 Diego Catalán comenzaba su exposición, presentada al Simposio de Filología Románica celebrado en la Universidade do Brasil —Río de Janeiro—, con las certeras palabras de:

«En el debatido pleito sobre la génesis del español de América no es posible dejar fuera el español canario»<sup>1</sup>

y a continuación:

«Las Canarias, son vistas desde España una pre-América, un mensaje del Nuevo Mundo hacia Euráfrica y su lenguaje un anticipo del español americano que nos permite iluminar desde un ángulo inédito la tradicional cuestión de las relaciones entre los dialectos de América y los de la España Atlántica»<sup>2</sup>

que coincide con palabras de Unamuno cuando dice:

«Estas islas no son, ante todo y sobre todo, sino una avanzada de Europa, de España sobre América, y una avanzada de América sobre España y sobre Africa»



y precisa aún más:

«Canarias limita a un lado con la Península y al otro, con la América íbera»<sup>3</sup>.

Alvar a su vez y en relación con la empresa americana, dice de las Islas que fueron «anticipo y nuncio, esperanza y apoyo»<sup>4</sup> y más aún asevera:

«Y no se olvide que América se encontró porque Castilla buscaba en ella la “Ysla de Canaria por ganar”»<sup>5</sup>

y finalmente, el mismo Alvar gráficamente describe a las Canarias como «el primer paso hacia la sorpresa».

José Pérez Vidal también dice de ellas que «hicieron las veces, de formidable trampolín para el gran salto»<sup>6</sup>.

Las Canarias fueron pues, escala, puesto de reparación y aprovisionamiento, punto estratégico donde paraban las naves conquistadoras cualquiera fuera su destino final: centroamérica, el Caribe, América del Sur en toda su extensión y a través de los tiempos.

Luego, en las «Islas Afortunadas» está sin duda el eslabón que une a España con América y en el orden lingüístico fueron el nexo de unión entre el español antillano de la primera época con el español de las hablas del sur de la Península. Estas —las hablas del sur peninsular— forman parte de las llamadas genéricamente por Alvar «hablas hispánicas meridionales»<sup>7</sup> que constituyen un gran complejo lingüístico. Otros nombres distinguidores hacen también referencia a ellas. Diego Catalán las involucra en lo que él llama «español atlántico»<sup>8</sup> y no faltan quienes, haciendo referencia a la zona en que se hablan, las denomine «hablas neorrománicas» o de la «Romania Nueva»<sup>9</sup>.

Aquí se hace necesario recordar y precisar algunos conceptos:

a) Las «hablas hispánicas meridionales», que en la Península comprenden el extremeño del sur, el andaluz y el murciano, abarcan además el español canario y el español de América<sup>10</sup>. Ahora bien, estas dos últimas modalidades son, a su vez, otros dos grandes complejos lingüísticos.

b) Por otra parte, el complejo lingüístico llamado —con cierta ligereza— «español de América», cubre actualmente hablas de territorios que no están bañados por el Atlántico solamente, sino tam-



bién por el otro gran océano, el Pacífico. En consecuencia, si bien podemos designar como «español atlántico» a aquel hablado en un primer momento de la historia de la conquista —cuando ésta se circunscribió al Caribe y a las zonas costeras de Venezuela, América Central y México—, digamos los cincuenta primeros años de ella, en la actualidad tal denominación ha sido sobrepasada por los hechos históricos y su difusión geográfica.

c) En lo que respecta a «Neorromania o Rumania Nueva», si bien entendemos que hace alusión a zonas cuyas lenguas o hablas actuales derivan de otras lenguas románicas, por no haberse hablado el latín nunca en ellas —tal el caso de Andalucía (zona de reconquista) y de Canarias y América Hispana (zonas de conquista)— creemos que tal denominación no es clara ni determinante. Deja de lado las lenguas de otras regiones grandes o pequeñas, que fueron conquistadas no sólo por el español, sino por otras lenguas románicas como el portugués, el francés o el italiano. Estamos aquí mencionando, en el primer caso, el judeo-español, el español filipino y otras hablas de densas zonas de África y de Asia.

Ahora bien, es de advertir que el avance en el conocimiento y la descripción de estas modalidades lingüísticas que conforman ese gran complejo de «hablas hispánicas meridionales», que sería a mi juicio la más clara definición señaladora, ha puesto de manifiesto que no poseen identidad absoluta de rasgos en ninguno de los planos de la lengua: el morfosintáctico, el fonético-fonológico o el léxico-semántico. Cabe sí señalar o intentar hacerlo, ciertos hechos lingüísticos comunes entre dichas hablas, producto, quizás, de la historia paralela que han transitado.

En esta ocasión serán las «hablas canarias» —para hablar con más propiedad de ese llamado «español canario»— las que analizaremos, pero en lo que se refiere a sus contactos con las «hablas de América», de esa América Hispánica que pudo descubrirse merced al puente Canario. Y más aún, ahondaremos la búsqueda de hechos lingüísticos que manifiesten influencias o similitudes entre las Islas y las zonas de América alejadas del contacto directo con ellas, esas zonas hundidas en la tierra adentro del continente. Hablo concretamente de la Argentina, y más aún de «la Argentina mediterránea»<sup>11</sup>, la alejada de puertos y del litoral marítimo y fluvial y sus contactos lingüísticos con el Archipiélago Canario.

Enunciado nuestro propósito, no podemos dejar de advertir otra inquietud que nos asalta. Hemos hablado de querer comparar las

hablas del mundo insular Canario, con las del mundo Hispano-Americano y hemos hablado, también, de «complejos lingüísticos» para referirnos a ambas modalidades, aunque apuntando a la diferenciación espacial o geográfica —diferenciación diatópica—, pero también debemos señalar las oposiciones lingüísticas dentro de cada localidad de ambos ámbitos geográficos —estamos hablando de los hechos de tipo social— es decir de los llamados «dialectos verticales» que manifiestan los diversos estratos socio-culturales —diferenciación diastrática.

Pero aquí, si bien recordamos la polémica posición de Diego Catalán cuando nos dice:

«La dialectalización horizontal, espacial, es de secundaria importancia respecto a la dialectalización vertical dependiente de los diversos niveles socio-culturales»<sup>12</sup>,

creemos que es de mayor justeza el apoyo decidido de Alvar al método de la geografía lingüística al expresar:

«... las razones geográficas han colaborado, o han sido ellas solas las explicaciones únicas de los hechos de lengua»<sup>13</sup>

y más aún cuando sabiamente concilia ambos tipos de investigación. Dice así:

«Naturalmente, podrán darse trabajos limitados a un solo aspecto de los que apunto, pero el conocimiento de una lengua en toda su complejidad necesitará cohesionar todos estos tipos de intereses»<sup>14</sup>.

Se refiere aquí al «estudio de los distintos estratos sociales para conocer los “dialectos verticales...”» y agrega:

«... pero será necesario conocer —también— la difusión geográfica de los fenómenos para estudiar su “geología lingüística” y su historia»<sup>15</sup>.

Incluso Alvar, en este mismo estudio<sup>16</sup>, si bien reconoce que las zonas donde nunca se habló el latín (tal los casos por nosotros observados —hablas Canarias e Hispano-Americanas—) manifiestan una marcada estratigrafía socio-cultural distinta de la que se da en



zonas de hablas directamente derivadas del latín, insiste en afirmar que «no es lícito sacrificar la geografía en aras de la sociología, y al revés»<sup>17</sup>. Y más adelante:

«Un método no excluye al otro, sino que lo complementa.»<sup>18</sup>

También en este punto debemos destacar la experimentada opinión del Maestro Alvar, en lo que atañe a la estratigrafía socio-cultural, puesto que señala simplemente que es *distinta* en las zonas donde no se habló el latín, pero que también

«esta ordenación estratigráfica se da en todas partes y en todas partes produce —o puede producir— la segmentación de una lengua de acuerdo con los distintos grupos que integran una sociedad»<sup>19</sup>.

Ahora bien, lo peculiar, lo *distinto* de las zonas señaladas en primer lugar, en lo que atañe a esa estratigrafía socio-cultural y su consecuencia la estratigrafía lingüística, es precisamente la aparición de una norma culta dentro del dialecto (—hablas Canarias o Hispanoamericanas en este caso—)<sup>20</sup> distinta de la norma académica<sup>21</sup>.

Se nos vuelve aquí a plantear otro interrogante que es el sentar un criterio, en cuanto a cual será la modalidad del español sobre el que debemos cumplir nuestro propósito, el ya mentado de comparación entre las hablas Canarias e Hispano-Americanas.

Hemos visto, según lo ya expuesto, que debemos tomar como base a la diferenciación diatópica —es decir de lugar o geográfica— complementada con la sociológica o diastrática. Por otra parte, en la esencia de toda lengua está el cambio. Luego la realidad lingüística nos demuestra que son muchos y diferentes los factores que intervienen en la formación y evolución de la lengua en función del uso, así el tiempo, el lugar y los grupos sociales.

Deberemos ahora decidarnos a elegir la norma o normas sobre las que confrontaremos las hablas Canarias e Hispano-Americanas, que nos permitan poner de manifiesto, alguna comunidad de rasgos lingüísticos y a tal efecto es indudable que deberemos hacerlo sobre la más útil, no sólo a los fines pedagógicos sino generales, puesto que la norma académica del Español, si bien tanto en Canarias como en Hispano-América es considerada «correcta», en modo alguno constituye «modelo» para la lengua hablada. En consecuencia la





elección recae sobre esa *norma culta regional*, que es propia y distintiva de estos tipos de dialectos que estamos tratando —siendo diferente en cada uno de ellos—, y que, en esencia es la que gobierna y se presenta como el «modelo» para todos los estratos socioculturales de ambos complejos lingüísticos<sup>22</sup>.

Planteadas así las cosas, no podemos menos que señalar una primera consecuencia que hasta puede llevar a una incipiente diglosia, tanto en el Archipiélago Canario como en las diversas zonas de Hispano-América. Es decir, así como la norma académica del español no interfiere en la norma regional hablada de estas comunidades lingüísticas, ejerce, por el contrario, un poderoso influjo sobre la escritura. Esto está determinando, cada vez más, que se vaya distanciando el uso coloquial del uso literario<sup>23</sup>.

Y finalmente, como para no dejar de señalar otra gran diferenciación lingüística evidente, que se da en ambos complejos lingüísticos, motivada, sin duda, por las peculiares características del mundo Canario e Hispano-Americano, deberemos mencionar a las hablas urbanas frente a las rurales de cada zona.

Por cierto que todo este ambicioso enunciado, es casi un campo inabarcable, que es más que nada un proyecto en marcha. Sólo podrá ser volcado fragmentariamente en esta comunicación. De hecho que conocer exhaustivamente ambos complejos lingüísticos: el español canario y el español de América —para hablar genérica y prontamente— es algo casi imposible, pero intentaremos acercar hechos con miras a ir completándolos en el futuro.

Pero comencemos a indagar la causa esencial y primera, es decir el origen de la comunidad de rasgos lingüísticos y aquí, sin estudiar en profundidad la población canaria que llegó a estas tierras continentales del Sur de América del Sur, los resabios de su paso por ellas son evidentes. ¿Cómo no asociar, por ejemplo, el culto de la Virgen de la Candelaria, tan arraigado por América y concretamente por esas zonas, con el culto a la Virgen Patrona de las Islas Canarias?<sup>24</sup>

Es decir, si en los primeros tiempos de contacto entre el Viejo y el Nuevo Mundo, fue importante la presencia de las Islas Canarias en el Descubrimiento, no lo fue menos la participación de sus habitantes en la Conquista y Colonización de épocas posteriores y a través de los siglos.

«El fuerte tirón que no sólo España, sino toda Europa, sintió hacia el Nuevo Mundo, se experimentó más enérgicamente

en Canarias, situadas a mitad del camino de aquellas tierras en que se esperaba encontrar los más grandes tesoros»,

como bien lo dice Pérez Vidal<sup>25</sup>.

Los estudios que tenemos sobre la presencia de Canarios en la Conquista y Colonización de América en sus diversas latitudes, son ya muchos y muy ricos y los autores que los han presentado, son también bien conocidos<sup>26</sup>. No podemos dejar de mencionar, sin embargo, algunos hechos puntuales que, en relación a este tema, se refieren a la lejana zona objeto de nuestra atención, la de la «Argentina mediterránea».

Cuando Don Pedro de Mendoza fundara Buenos Aires en 1535, tuvo un grupo de canarios a su lado y de canarios insignes. Fueron nada menos que tres compañías de soldados en tres embarcaciones que se habían agrupado en torno a Pedro de Benítez, sobrino del Adelantado Pedro de Lugo<sup>27</sup>. Pero ya antes la flota de Solís, en 1515, debió recoger, al pasar por las Islas, el acostumbrado aporte canario que, como lo han señalado varios autores<sup>28</sup>, no debía figurar en las listas de pasajeros a Indias, puesto que se embarcaban sin este requisito que les hubiera obligado a viajar a Sevilla expresamente.

Luego, desde ese lejano siglo XVI tenemos la presencia de Canarias en la zona del Plata, puerto de entrada a la «Argentina Mediterránea».

Después, en épocas posteriores, el carácter masivo que revistió esta emigración canaria en América, se manifiesta con similares características en la zona estudiada. Primero hubo preponderancia de marineros y soldados, es decir hombres para la conquista y la acción armada, luego fueron suplantados por los hombres de paz, que iban a asentarse, a colonizar y entonces llegaban en grupos y comunidades muy bien definidas. Estos, fundamentalmente, fueron quienes dejaron su impronta en aspectos vitales como la construcción, las costumbres, el culto y, en fin, y sin lugar a dudas, en la lengua<sup>29</sup>.

Ahora bien, a pesar de que la transfusión de sangre canaria se haría ininterrumpidamente al norte: Islas Antillanas, centro y norte de América del Sur —hablamos de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Cumaná, La Florida, La Luisiana, Venezuela, etc.— tanto que en esas zonas *isleño* pasó a ser sinónimo de Canario<sup>30</sup>, por las tierras que nos ocupan, esta presencia fue, sin duda, menor. No encontramos, así, registrada esta sinonimia referente a la especialización de isleño como exclusivamente canario.





Sabemos sí, por ejemplo, que de los casi cinco mil canarios —4.909— cuyo paso de Canarias a América está registrado entre los años 1718 a 1765, doscientos cincuenta arribaron a Buenos Aires<sup>31</sup>. Incluso en el Archivo Municipal de La Laguna, se encuentra una concesión de Registro, en donde, por doscientos cincuenta toneladas de mercadería para Buenos Aires, se exige la condición usual de aquellos tiempos, es decir que para cada cien toneladas deben enviarse cinco familias canarias<sup>32</sup>. También hay otra Real Cédula de 1729 con permiso para navegar al Puerto de Buenos Aires<sup>33</sup>. Pero nunca la zona del Plata y regiones aledañas tuvieron la emigración canaria de Santo Domingo, Cuba, Venezuela, La Florida, Yucatán o La Luisiana.

Sin embargo se han podido rescatar del olvido, algunos canarios ilustres que llegaron a la región:

Así varios virtuosos misioneros y sacerdotes: los Padres Jesuitas: José Anchieta<sup>34</sup>, Francisco Díaz Taño<sup>35</sup> y Francisco José de Arce<sup>36</sup>, el Padre Franciscano Alonso de Lebrón<sup>37</sup>, el Padre Manuel González Díaz<sup>38</sup>.

También varios importantes militares: Juan Martín Ximenes de Bethencourt<sup>39</sup>, García de Vera Mújica<sup>40</sup>, Pedro Retolaza<sup>41</sup>, Nicasio Borges<sup>42</sup>, Joaquín Viejo Bueno<sup>43</sup>.

Entre los marinos: Don José Fernández Romero<sup>44</sup>, Don Andrés Cabrera<sup>45</sup>.

Además varios políticos y hacendados: Hernán Suárez Maldonado<sup>46</sup>, Domingo Cullén<sup>47</sup>, José de Andonaegui<sup>48</sup>, Francisco Aguilar<sup>49</sup>, Matías Baulén<sup>50</sup>.

También un poeta: Julián del Casal<sup>51</sup> que publicara varios libros: «Hojas al Viento» (1890), «Gustos y Rimas», «Prosa y verso» (1893). «Sus mejores poesías» se llama su obra póstuma (1916).

También la presencia femenina está representada en la figura de la esposa de Don Juan Quintero de Ocaña, un hacendado y funcionario de Buenos Aires por los primeros años del siglo xvii (1615). Nos referimos a Doña Catalina Blas de Bullone, nacida en Las Palmas de Gran Canaria<sup>52</sup>. Posteriormente llega a Montevideo, donde se establece, Doña Ana Castellano de Pérez de Sosa, nacida en 1726 en Tenerife<sup>53</sup>.

En 1833 llegaron también, a Buenos Aires, un número de colonos provenientes de las Islas Canarias. Sabemos que el 31 de agosto de 1833 el Superior Gobierno de la Nación, dispuso que se instalaran en la «Chacarita de los Colegiales», los colonos llegados en el bergantín «Gloria» provenientes de las Islas Canarias. El Goberna-





don Don José de Ugarteche, además de alojarlos, dispuso se les suministraran alimentos y leña del establecimiento para el consumo de esos colonos<sup>54</sup>.

Ahora bien, también la gran masa anónima de Canarios va a manifestarse en la obra colonizadora, sin duda alguna. Ejemplo de ello se puede encontrar en ciertos rasgos de la arquitectura, el mismo folklore, la toponimia y por supuesto, en la lengua.

#### a) *Arquitectura*

Los resabios canarios parecen darse en ella, sobre todo en lo que se refiere a la vieja arquitectura de ciertas construcciones civiles, que está ya en vías de desaparición. Nos referimos al tipo de algunas casas de familia, que son comunes a las que se encuentran desde el Perú hasta la zona en cuestión y sobre todo a los balcones de tipo oriental que, adoptados por España, permanecieron hasta ser suplantados por balcones a la moda italiana en la Península, pero se conservaron tanto en Canarias como en diferentes zonas de América.<sup>55</sup>

#### b) *Folklore*

En el folklore es notorio el parecido de ciertas folías que, al decir de Pedro Massa<sup>56</sup> son «tiernas y evocadoras y recuerdan abiertamente el folklore argentino».

Sabemos además, que en Buenos Aires la colonia canaria es importante actualmente y que hasta editan una revista llamada «Canarias» como en el mismo Montevideo.

#### c) *Toponimia*

Son abundantes los lugares y las ciudades puestas bajo la advocación de la tinerfeña *Virgen de la Candelaria*, que es la Patrona General de Canarias. Además, su culto, celebrado el 2 de febrero de cada año, congrega a miles de fieles en muchas iglesias y oratorios de diversas partes tanto de la zona estudiada, como del resto de Hispano-América<sup>57</sup>.

En la *Provincia de Córdoba*, por sólo tomar la provincia central y más mediterránea, llevan su nombre:

- 1) Una Pedanía (división política especial) del Departamento de Cruz del Eje.
- 2) También un Cuartel de la Pedanía del mismo nombre —Cruz del Eje.
- 3) Un pueblo importante del mismo Departamento de Cruz del Eje.
- 4) Una Mina de cuarzo, aurífero y hierro del Departamento de Cruz del Eje, en el paraje llamado «El Patacón».
- 5) Un arroyo que nace en la zona de Punilla, desciende por la «Pampa de San Luis» corriendo de Sur a Norte y desagua en la margen izquierda del arroyo Cruz del Eje, a corta distancia del pueblo del mismo nombre.
- 6) Una aldea del Valle de Punilla.
- 7) Una Pedanía del Departamento de Río Seco.
- 8) Un Cuartel de la Pedanía del mismo nombre, Río Seco.
- 9) Una Pedanía del Departamento de Totoral (otro Departamento del Norte de la Provincia).
- 10) Un pueblo del mismo Departamento de Totoral.

Pero también en las otras provincias este topónimo resulta muy difundido. En una rápida consulta al *Diccionario Geográfico Argentino*<sup>58</sup> encontramos:

*Provincia de Buenos Aires:* Establecimiento rural de Ayacucho; Ciudad de dicha Provincia; Laguna de Chivilcoy; Establecimiento rural en Lincoln; Estancia en Lobos; Establecimiento rural en Rojas; Establecimiento rural en San Pedro; Establecimiento rural en Trenque-Lauquen; Establecimiento rural en Villarino.

*Provincia de Catamarca:* Vertiente, en Concepción, Ancastí; Mina de cobre en el distrito mineral «La Hoyada», Tinogasta.

*Provincia de Entre Ríos:* Establecimiento rural en Isletas, Diamante.

*Provincia de Jujuy:* Paraje poblado en Humahuaca; Paraje poblado en Ledesma; Arroyo, en Valle Grande, tributario del río Ledesma.

*Provincia de Misiones:* Pueblo de San Martín. Fue la cabecera de las Misiones Jesuíticas.

*Provincia de Salta:* Finca rural en Campo Santo; Finca rural en Chiconá; Finca rural en Iruya; Distrito del Departamento Rosario de la Frontera; Aldea en el mismo Departamento Rosario de la Frontera; Arroyo en ese mismo Departamento de Rosario de la Frontera;





Finca rural en Rosario de Lerma; Finca rural en San Carlos; Mina de mineral de plata y cobre, La Viña;

*Provincia de San Luis:* Partido del Departamento Ayacucho; Aldea en Ayacucho.

*Provincia de Santa Fé:* Distrito del Departamento Caseros; Villa de Caseros; Estación de Ferrocarril en Caseros; Arroyuelo en San Lorenzo.

*Provincia de Santiago del Estero:* Distrito de la Sección Copo Primero del Departamento Copo; Estancia en la margen izquierda del Río Salado; Distrito de la Sección Figueroa del Departamento Matará; Lugar Poblado en la margen derecha del Río Salado a corta distancia de Figueroa, Candelaria, Matará.

Como una primera observación, parecería que este topónimo se encuentra concentrado en la zona Norte de la Provincia de Córdoba, pues todos los Departamentos aludidos son de esa zona: Cruz del Eje, Punilla, Río Seco y Totoral. Incluso las Fiestas Patronales que celebran el culto de la Virgen de la Candelaria, las más brillantes, son de iglesias de la zona, por ejemplo, la del pueblecito de La Estancita, a cincuenta kilómetros, aproximadamente, de la Ciudad de Córdoba.

Ahora bien, la «Fiesta de la Candelaria» se celebra en otros diferentes lugares del país, pero donde alcanza más importancia y brillo es en Las Palmitas, en Catamarca; en Molinos, Salta y en las poblaciones quebradeñas de Maimará y Humahuaca, Jujuy. Incluso debe destacarse que la Virgen de la Candelaria es Patrona de la Quebrada de Humahuaca<sup>59</sup>.

Otro topónimo canario, al decir de Alvarez Nazario<sup>60</sup> es el de *Mar Chiquita*, que se da también en la Provincia de Córdoba para designar un lago importante de aguas salinas en el ángulo nordeste de la Provincia, donde convergen los límites de los Departamentos Tulumba, Río Primero y San Justo. También se llama *Mar Chiquita* la Ciudad que se ha levantado a sus orillas<sup>61</sup>. Según el autor citado tal nombre recuerda

«al muy antiguo de *Mar Pequeña* que dieron los castellanos desde antes de mediar el siglo xv al pequeño mar interior que cierran las Islas de Lanzarote y Fuerteventura contra la vecina costa de Africa»<sup>62</sup>.



También los conceptos de *altura* y *bajura*, propios de geografía montañosa, aplicados a otros topónimos, parecerían ser de ascendencia canaria según observa Alvarez Nazario<sup>63</sup> y los encontramos en Córdoba aplicados a<sup>64</sup>:

1) *Sauce Arriba*: Designación de una Aldea en San Pedro, Departamento de San Alberto; Cuartel de la Pedanía de Dolores del Departamento de San Javier.

Por contraste:

- 2) *Sauce Abajo*: Lugar poblado del Departamento San Javier.
- 3) *Tercero Arriba*: Departamento de la Provincia de Córdoba.

Por contraste:

*Tercero Abajo*: Departamento de la Provincia de Córdoba.

El uso de estos topónimos es en todo similar al de los Canarios como: Buenavista de Arriba y Buenavista de Abajo; Hato Arriba y Hato Abajo; Añasco Arriba y Añasco Abajo; Caonillas Arriba y Caonillas Abajo, etc.<sup>65</sup>.

También los topónimos *Valle Hermoso*, *Valle Fértil*, etc. compuestos con Valle y otro elemento podrían ser de influencia Canaria según dice el mismo autor, Alvarez Nazario<sup>66</sup>.

## LENGUA

En lo que respecta a la lengua, no es posible aquí realizar una confrontación detenida y detallada entre las hablas Canarias y Americanas para establecer la comunidad de rasgos lingüísticos pero señalaremos algunas afinidades que se registran en todos sus planos.

### 1) *Plano fónico*

Algunas de estas afinidades son generales entre el español canario —hablas canarias— y el llamado genéricamente español de América, pero otras son especiales entre el español canario y el español mediterráneo argentino.

En el primer caso, no debemos olvidar que así como el español canario se nutrió de sangre andaluza, y el español de América sumó



a esa misma sangre andaluza, la sangre canaria de grandes contingentes, hay un mismo hilo o nexo de unión que en un comienzo los hermanó: la gran influencia andaluza. No en vano se acepta ya, sin duda alguna, el andalucismo de América, junto al andalucismo de Canarias<sup>67</sup>, pero, en lo que respecta al de América, dicho andalucismo aflora más en algunas zonas que en otras. Su manifestación evidente se da no sólo en la lengua, sino en la arquitectura, en los apellidos ancestrales, en las costumbres seculares, en las imágenes sevillanas de sus iglesias, en refranes y dichos, y en fin, en un mismo espíritu. Pero hay toques que son preponderantes o distintivos en las Islas Afortunadas y que también los encontramos determinados en la inmensidad americana. Quizás no se dan en todas partes, y más aún quizás los encontramos, con mayor fuerza y riqueza, en la zona atlántica propiamente dicha (Centro América, el Caribe, etc.) —por el mayor aporte canario en cuanto a conquistadores y colonizadores— pero también aparecen en zonas alejadas y remotas de América, como la que estudiamos, allí donde no hay noticias tan ciertas del aporte demográfico canario.

Veamos ahora los hechos lingüísticos en sí y en referencia al plano fónico ya señalado:

a) *Rasgos comunes a toda América, Andalucía y Canarias*<sup>68</sup>

1.º) Fusión de las cuatro sibilantes (las dos fricativas ápicos-alveolares sordas y sonoras escritas *ss* y *s* respectivamente y las fricativas predorso-dentales sorda y sonora escritas *ç* y *z* respectivamente) en una *s* alveolar de articulación más cercana, en general, a la *s* predorsal o coronal andaluza que a la apical castellana o norteña.

2.º) Aspiración de la *s* implosiva: *vamoh*, *noh salimoh*, *corremoh*, *despuéh*.

3.º) Frecuente asimilación de la *s* a la consonante nasal siguiente: *mismo* > *mihmo* > *mimmo*    *isla* > *ihla* > *il.la*.

4.º) Ensordecimiento de la consonante sonora precedida de *s*. En este caso se conserva la misma articulación del grupo originario:

*sg>j*: *disgusto*>*dijusto*  
*sb>f*: *resbalar*>*refalar*.

5.º) En la tendencia a reducir la velar fricativa sorda *j* a una aspiración sorda pronunciada sin fuerza.

6.º) En nivel sociocultural rústico se produce la aspiración de la *h* procedente de *f*: *fuerza*>*huerza*    *fierro*>*hierro*.

b) *Rasgos comunes entre el español canario y el español mediterráneo argentino*

Las afinidades especiales tienen para nosotros fundamental importancia por cuanto apuntan a la modalidad lingüística de nuestra región y creemos que consisten esencialmente en las siguientes.

(Debemos consignar que las que señalaremos a continuación surgen de la confrontación entre las peculiaridades del español canario anotadas en las descripciones, particularmente las de Alvar, Diego Catalán y Álvarez Nazario y el conocimiento que tenemos del habla de nuestra zona, la de la Argentina mediterránea.)<sup>69</sup>

1.º) Nos referimos, en primer lugar a las *vocales*. En este caso señalamos dos características, una coincidente y la otra diferente respecto del español canario. En ambos casos se trata de fenómenos ligados a la peculiar «tonada» —entonación— que en la zona central de nuestra región, y como nota característica, presenta una mayor duración en la articulación de la vocal anterior a la acentuada. Como consecuencia, dicha vocal resulta tan nítida, que cuando se trata de vocales en hiato acentuado, éste se mantiene, es decir, no se produce la diptongación normal del español<sup>70</sup>, *cohete*, *poeta*, *piojo*, etc.

Como en Canarias se exceptúa la terminación *-ear* que pasa a *-iar*: *pasiar*, *voltiar*, *cabeciar*, *estropiar*, etc.

Esa repugnancia por la tendencia diptongadora de los hiatos acentuados ha sido señalada por Alvar en el habla de Tenerife<sup>71</sup>.

Otra característica coincidente en el vocalismo canario-argentino mediterráneo —y si bien en posición tónica se conserva el timbre abierto normal— es la que se da en posición átona y en habla no cuidada en todos los niveles de cultura.

Por ejemplo la *e* en sílaba inicial átona en la que se produce reducción y oscurecimiento: *está* > *ehtá* > *htá* > *ta*.

2.º) En cuanto a las *consonantes*, los aspectos más notables en la comparación, serían los siguientes:

1) No encontramos en la zona de la Argentina mediterránea, la articulación que Alvar señala para el español de Tenerife, también seseante, pero, de una predorsal convexa<sup>72</sup>.

Existe, creemos, solamente el seseo con una pronunciación definitivamente predorsal alveolar.

2) La *Y*, que en castellano es dorsopalatal fricativa sonora, se presenta en el habla de la zona estudiada, la Argentina mediterránea.





nea, a través de diversas realizaciones. Quizás las más evidentes sean las siguientes, que son al mismo tiempo variantes diastráticas:

a) Se articula la *Y* como *i*: *yuyo* *iuio* en nivel sociocultural bajo.

b) En un nivel medio y alto se da una pronunciación consonántica débil y en esto se distingue claramente de la articulación rehilada de Buenos Aires. El deseo de reproducir esta forma porteña en los más jóvenes pertenecientes a un estrato socio-económico alto, se manifiesta en una articulación no palatal, sino alveolar.

3) La *ll*, fonema palatal lateral sonoro, también exige una distinción semejante a la de la consonante anterior. No todos los de la zona del español mediterráneo argentino, son yeístas. La confusión se da, sobre todo, en los niveles altos, en el bajo señalamos ya la articulación de *y*.

Sabemos que la neutralización *ll=y* es un rasgo urbano que se irradia hacia el campo desde las ciudades y puertos.

En Canarias pues, como en América, no es este rasgo general, puesto que el proceso no se ha cumplido de la misma manera en todas partes. Alvar señala<sup>73</sup> que, en una misma Ciudad, La Laguna, existe un barrio, el de San Benito, en donde hay gente distinguida. También los tinerfeños de la Orotava mantienen su *ll* incluso los de estatus culturales altos.

Para la *ll*, la situación es diferente puesto que esta consonante se debilita hasta desaparecer:

*gallina*>*gaína*    *Unquillo*>*Unquío*

La reposición aparece en casos de hipercultismo en formas de yeísmo:

*po leyo* por *po leo*    *seya* por *sea*    *Mariya* por *María*

4) También presenta una particularidad diferencial, con respecto del español canario, la articulación de la vibrante múltiple en la zona del español de la Argentina mediterránea. Se pronuncia como asibilada, semejante, por otra parte, a la pronunciación de otras regiones del país /r/, que convive con una vibrante apical de sólo dos vibraciones —no llega a las tres vibraciones de Buenos Aires y el Litoral.





La distribución de estas realizaciones está relacionada con el ideal lingüístico de los hablantes. En el primer caso, la forma asibilada se da en hablantes que encierran su propia región, no en Buenos Aires, el modelo lingüístico. Es decir que la asibilación se convierte en una forma de autoafirmación. Por lo contrario, la vibrante es como la forma intermedia entre la pronunciación local y la porteña que intentan imitar<sup>74</sup>.

## 2) Plano Morfosintáctico<sup>75</sup>

En este plano, sin duda, tanto del español canario, como del de la Argentina mediterránea —así como del español peninsular— es decir lo que llamamos en conjunto: «hablas hispánicas meridionales», es donde se ajusta más a las normas comunes de todo el mundo hispánico. Existen, sin embargo, rasgos divergentes con respecto al español general que son, además, coincidentes en las zonas mencionadas: Canarias, Antillas y la Argentina mediterránea.

### a) Nombre

1) Cambio de género en algunos sustantivos: *la azúcar* por *el azúcar*; *el sartén* por *la sartén*; *la mar* en *Mar Chiquita*; *la calor* por *el calor*.

2) Tendencia a formar el plural en *-ses* de los sustantivos agudos: *alelises*, *cafeses*, *manises*, *pieses*, *ajises*, etc.

3) Uso en singular de *tijera*, *tenaza*, etc.

4) Formación nominal con *-azo* para acción contundente: *toletazo* *rebancazo*, y *-encia* en lugar de *-miento*: *conocencia* por *conocimiento*.

5) Sufijo en diminutivo en *-ito* de manera casi excluyente con respecto a los otros sufijos como *-illo*, *-ico*, etc.: *cieguito*, *yerbita*, *chiquito*, *bonito*, *zapatito*, *caracolito*, *mamita*, etc.

### b) Pronombres

1) Abandono de *nosotros* y *os* y sus formas verbales en favor de *ustedes*, forma que sirve de plural a *tú* y *Usted*.



2) Crisis de las formas pronominales *sí, consigo* que son sustituidas por formas perifrásticas: *entre ellas mismas* por “*entre sí*”, *con el mismo* por “*lo lleva consigo*”. Se excluyen los usos afirmados en las frases hechas: *No las tenía todas consigo*.

3) Para el posesivo se usa *suyo* para la persona *usted*, y en lugar de *vuestro, de ustedes*, así como *de él, de ella, de ellos, de ellas*, por *su, sus*, de las terceras personas. (Cuando no se usan nombres propios).

Además se tiende a sustituir los pronombres *nuestro, vuestro, suyo*, por *de nosotros, de ustedes, de ellos, de ellas, de él, de ella*.

4) Confusiones de pronombres indefinidos: *nadie* por *ninguno*; *nadie de nosotros* por *ninguno de nosotros*; *alguien* por *alguno*; *alguien de ustedes* por *alguno de ustedes*.

### c) Empleos del verbo

Se dan variaciones fonético-morfológicas sobre todo en los medios socio-culturales bajos. Generalmente son viejos usos que han quedado.

1) *semos* por *somos*; *truje* por *traje*. Formas en decadencia.

2) Diptongación de formas en -é-: *dijieron* por *dijeron*.

3) Posiblemente por influjo analógico de los presentes de Subjuntivo regulares como *caiga, oiga*, se da el ruralismo: *haiga* por *haya*.

4) Se usa, para la segunda persona del singular, las formas *ganastes, vistas, fuistes* en vez de *ganaste, viste, fuiste* por influjo de la antigua desinencia -*stes* correspondiente al pronombre *vos*.

5) Como falso signo de plural suele agregarse -*n* al pronombre enclítico por aparente influjo de la -*n* general de las formas verbales plurales:

*sientensen, demen, digalen, cuidenlon, callense, acuerdensen, búsqwen, callensen*, etc.

### PLANO LEXICO

En lo que respecta al Vocabulario, el gran conocedor de las hablas canarias, el Maestro Alvar, ha señalado rasgos comunes genéricos entre América y el Archipiélago Canario<sup>76</sup>.



Así uno muy evidente es el que consiste en adaptar o aplicar palabras viejas a conceptos nuevos.

Un caso particular es el de las llamadas voces marineras que, teniendo en su origen una aplicación exclusiva para cosas, costumbres o acciones del mar, al ser aprendidas por conquistadores y colonizadores, que ya no podían olvidarlas, luego de las largas travesías por el océano y de la convivencia permanente con la gente de mar, las aplicaban luego a hechos más o menos similares de la tierra donde llegaban, sea América o Canarias.

Y aquí no resistimos a transcribir la certera explicación que, sobre esta lengua marinera nos da Alvar:

«Una lengua de grupo puede acceder a la lengua común cuando está prestigiada por algún factor social; en el caso que nos ocupa, las travesías inacabables, la vida insular —como en una nave anclada— la cantidad de marineros, convirtieron a ese grupo social, en cierto sentido, en rector de determinadas normas lingüísticas, lo que —por otra parte— impedía que se anquilosara en un rígido arcaísmo. Cuando todos los factores considerados, se convirtieron en fuerzas en marcha, fue el momento en que el grupo social de las gentes del mar marcó su impronta en la lengua común y el habla de las islas quedó impregnado de ese fuerte color marinero.»<sup>77</sup>

Por no citar más que un ejemplo, es el caso de «balde» que recoge la titulada «Colección de voces i frases provinciales de Canarias hecha por D. Sebastián de Lugo, natural de aquellas islas»<sup>78</sup>.

Su breve definición reza: «*Balde*. s. m. Cubo de madera para sacar agua de los pozos». Al respecto, comenta con acierto, Pérez Vidal, autor del prólogo y notas de la «Colección...» y a continuación de la voz estudiada:

«No está registrada en los vocabularios canarios, seguramente por figurar como voz general en el Diccionario Académico».

Pero como también bien observa

«la única diferencia en su uso entre la Península y Canarias parece consistir en el carácter predominantemente marinero que tiene en aquella —véase Dicc. Acad.— y el general

y exclusivo que en las islas tiene, frente a cubo, voz usada únicamente en ellas por peninsulares o por canarios ultracorrectos»

... y agrega anecdóticamente:

«Hoy el balde corriente en Canarias es el de zinc.»

Este vocabulario dialectal canario, que recoge la voz «balde» antes enunciada, es el más antiguo. Data de 1846 y constituyó la principal fuente del habla Canaria para la Real Academia Española. Por ende fue la fuente de introducción de canarismos a su Diccionario a partir de 1939, casi un siglo después de haber sido escrito.

El vocabulario, es producto romántico de la simpatía de su autor hacia lo popular, y tiene por mérito haber sido escrito cuando todavía no se había publicado casi ningún otro vocabulario hispánico provincial. Posee, sin embargo, un criterio que no porque todavía —a veces— lo encontramos vigente, podamos considerarlo científico. El autor clasifica como canaria toda voz usada en las Islas que no se encuentre registrada en el Diccionario de la Academia y esto —sabemos— que además de no ser científico, es erróneo.

De todas maneras, como hecho interesante y demostrativo de la comunidad de uso, tanto en Canarias como en la Argentina mediterránea, de un buen porcentaje de voces, y ya desde ese primer vocabulario, citaremos el siguiente léxico que demuestran una cierta autonomía e independencia normativa con respecto a la norma culta general peninsular<sup>79</sup>:

Balde, (Lugo, ob. cit., p. 63) y Tobías Garzón, ob. cit., p. 47)  
bosta, (Lugo, ob. cit., p. 69 y Tobías Garzón, ob. cit., p. 68)  
botar, (Lugo, ob. cit., p. 71 y Tobías Garzón, ob. cit., p. 68)  
cachetada (Lugo, ob. cit., p. 74 y Garzón, ob. cit., p. 79)  
corcoba (Lugo, ob. cit., p. 78)  
chasquido (Lugo, ob. cit., p. 81)  
diestro (Lugo, ob. cit., p. 89)  
duraznero (Lugo, ob. cit., p. 90 y Garzón, ob. cit., p. 178)  
engrudo (Lugo, ob. cit., p. 99)  
espichar (Lugo, ob. cit., p. 104)  
gaguear (gagá) (Lugo, ob. cit., p. 116)  
gofio (Lugo, ob. cit., pp. 116-118)  
gozar (Lugo, ob. cit., p. 118)  
guantazo (Lugo, ob. cit., p. 119)



guisado (Lugo, ob. cit., p. 119)  
hendija (Lugo, ob. cit., p. 120 y Garzón, ob. cit., p. 240)  
jeta (Lugo, ob. cit., p. 126 y Garzón, ob. cit., p. 265)  
machucar (Lugo, ob. cit., p. 130)  
mandinga (Lugo, ob. cit., p. 132)  
nalgada (Lugo, ob. cit., p. 138)  
papa (Lugo, ob. cit., p. 139)  
pispireta (Lugo, ob. cit., p. 144)  
puñetazo (Lugo, ob. cit., p. 146)  
ropero (Lugo, ob. cit., p. 151)  
safado (Lugo, ob. cit., p. 152).

Con este Vocabulario iniciamos el cotejo léxico de ambas comunidades lingüísticas, que estamos preparando, para demostrar la importancia y la incidencia que tiene la comunidad de voces en ambas normas cultas regionales: la canaria y la Argentina mediterránea.

#### EN SUMA:

1) Las hablas canarias y las de la Argentina mediterránea, son complejos lingüísticos —los dos—, comprendidos en lo que hemos dado en llamar —de acuerdo a la nomenclatura de Alvar— «hablas hispánicas meridionales».

2) Ambas modalidades pertenecen a espacios de la Romania Nueva, es decir que derivan, no del latín directamente, sino a través de lenguas derivadas de él o románicas. (Difieren, en este sentido del castellano, el aragonés, el asturiano, el portugués, el leonés, etc.)

3) La pronunciada estratigrafía socio-cultural y su consecuencia lingüística, ha producido el surgimiento de una norma culta regional distinta de la culta general académica, que se manifiesta en cierta autonomía e independencia al desentenderse de todo modelo castellano oficial y que es diferente en cada zona.

4) Como consecuencia de lo anterior, se va notando una incipiente distinción —¿diglosia?— entre la norma culta regional de cada zona, que «gobierna» o es «modelo» o «gobierna» a la lengua escrita.

5) La rápida enunciación presentada sobre las similitudes en los diferentes planos de la lengua (fónico, morfosintáctico y léxico) de



ambas comunidades, no es exhaustiva ni mucho menos, así como tampoco lo es en lo referente a la llegada de Canarios a esta zona estudiada, pero da una idea de su importancia.

Y FINALMENTE:

Ni las hablas canarias, ni las de América en general —y, por supuesto, en este caso en particular— las de la Argentina mediterránea, constituyen sendos dialectos aislados.

Ni uno sólo, tanto de los rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos o léxicos —salvo los guanchismos y los indigenismos regionales— son privativos de cada uno de ellos, ni se diferencian mayormente de las demás hablas hispánicas, como para que pueda temerse que se desemboque en una suerte de independencia lingüística. Nada de ellos es, pues, exclusivo, porque en su instancia a las hablas hispánicas meridionales ya citadas. Debemos, sí, admitir una mayor proximidad entre ellos, derivada de su historia real y concreta.





## NOTAS

1. CATALAN, Diego (1958): «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano». Revista de Historia Canaria. Tomo XXIV. Año XXXI. La Laguna de Tenerife, Islas Canarias, p. 233. El mismo autor, CATALAN, Diego (1963) «El Español en Canarias» en «Presente y Futuro de la Lengua Española». Tomo 1, p. 239-280, Ofines. agrega: «Las Islas Canarias, a los ojos de un "godo", de un español europeo, son como un fragmento del Nuevo Mundo arribado a la deriva hasta esta orilla africana del Atlántico: su naturaleza, su sociedad, parecen en muchos aspectos un anticipo de las americanas; su español, un mensaje hacia Euráfrica de las hablas ultramarinas» (*Op. cit.*, p. 239).
2. CATALAN, Diego (1958): «Génesis...», *op. cit.*, p. 233.
3. Transcripción de: MASSA, Pedro. (1969): «Un paraíso entre España y América». La Prensa.
4. ALVAR, Manuel (19..): «Canarias en el camino de las Indias» en «España y América cara a cara». Madrid, Editorial Bello (pp. 11-48), p. 15.
5. ALVAR, Manuel (19..): «Canarias...», *op. cit.*, p. 15.
6. PEREZ VIDAL, José (1949): «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional». Anuario de Estudios Atlánticos, 1 (pp. 91-197), p. 92.
7. ALVAR, Manuel (1968): «El español de las Islas Canarias» en «Estudios Canarios», Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (pp. 13-23), p. 13.
8. CATALAN, Diego (1956-7): «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», en Boletim de Filología, 16, pp. 306-334.  
CATALAN, Diego (1958): «Génesis...», *op. cit.*, pp. 1-10.  
CATALAN, Diego (1960): «El español Canario. Entre España y América», en Boletim de Filología, 19, pp. 317-337.
9. CATALAN, Diego (1963): «El Español...», *op. cit.*, pp. 239-280.
10. ALVAR, Manuel (1968): «El español...», *op. cit.*, p. 13.



11. En trabajos anteriores ya hemos fundamentado el nombre de «Argentina Mediterránea» que abarcaría la extensa zona del NOA (Noroeste Argentino) con las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero), el CENTRO, con las provincias de Córdoba y La Pampa, y el OESTE, con las provincias de CUYO: Mendoza, San Juan y San Luis, y además la Provincia de Neuquén (Provincia patagónica sin litoral). Es pues una zona que aproximadamente contiene más de la tercera parte del territorio nacional. En total suma 1.183.851 km<sup>2</sup> dentro de los 3.761.274 km<sup>2</sup> que tiene el país. (Incluyendo las Islas Malvinas y demás territorios del Atlántico Sur). V. MALANCA DE RODRIGUEZ ROJAS, A. PREVEDELLO, N. L. y TONIOLO, M. T. (1981): «Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la Ciudad de Córdoba (Argentina)» LEA (Lingüística Española Actual), Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 111, núm. 1, pp. 33-47; MALANCA DE RODRIGUEZ ROJAS, A. y PREVEDELLO, N. L. (1986): «Actitud del hablante ante su lengua. Estudio del Español hablado en la Argentina mediterránea», Anuario de Letras, México, Vol. XXIV, pp. 387-406; MALANCA, A. y PREVEDELLO, N. L. (1987): «El voseo en la Argentina mediterránea». Resúmenes del VIII Congreso Internacional de ALFAL, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina, pp. 160-162.
12. CATALAN, Diego (1963): «El español...», *op. cit.*, p. 140.
13. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía y sociología lingüística en el español insular», en «Estudios Canarios», *op. cit.* (pp. 25-41), p. 40.
14. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía y...», *op. cit.*, p. 32.
15. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía y...», *op. cit.*, p. 32.
16. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía y...», *op. cit.* (Este trabajo recogido «Estudios Canarios» «es una nueva estructuración, a veces con materiales distintos y elaboración diferente, de varios lugares de mi artículo —dice su autor— «El español de Tenerife. Cuestión de principios...» publicado en «Zeitschrift für romanische Philologie» (LXXXII, 1966, pp. 507-548).
17. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía y...», *op. cit.*, p. 33. Y agrega más adelante: «Cierto que la oposición de los distintos niveles sociales en Andalucía, Canarias e Hispano-América es distinta de la que se da en Castilla o Aragón, como ha señalado muy bien Diego Catalán (*El Español en Canarias*, en *Presente y futuro de la lengua española*, T. 1, Madrid, 1964, p. 240).»
18. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía...», *op. cit.*, p. 34.
19. ALVAR, Manuel (1968): «Geografía...», *op. cit.*, pp. 38-39.
20. De igual manera también el andaluz.
21. Señalado también por ALVAR, Manuel (1968): «Geografía...», *op. cit.*, p. 39.
22. V. bibliografía general del español de América y también de las Islas Canarias, y ALVAR, Manuel (1968): «Geografía...», *op. cit.*, p. 39.
23. Véase estudios antes citados, especialmente: CATALAN, Diego (1963): «El español...», *op. cit.*, p. 247.
24. Véase la toponimia correspondiente a la Virgen de la Candelaria citada más adelante.
25. PEREZ VIDAL, José (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 99.
26. VARIOS (28-VI-1936): «Canarias y sus hombres en América» Número Extraordinario de «La Prensa» de Santa Cruz de Tenerife; Reproducido parcialmente en: «Los Canarios en América», con Introducción de Felipe Sassone. Ed. «Biblioteca Canaria», Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, s.a.; MORA-



LES PADRON, Francisco (1950): «El Desplazamiento a las Indias desde Canarias», en «El Museo Canario», Las Palmas de Gran Canaria, núms. 33-36, pp. 1-24; IDEM (1951): «Colonos Canarios en Indias», en «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, tomo VIII, pp. 399-441; IDEM (1952): «Canarias y Sevilla en el comercio con América». Escuela de Estudios Americanos. Sevilla; IDEM (1955): «El comercio Canario-Americano (Siglos XVI, XVII y XVIII)». Escuela de Estudios Americanos. Sevilla. IDEM (1958): «Canarias en América y América en Canarias» en «Artículos publicados en la Revista de Estudios Americanos. 1950-57». Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla. IDEM (1964): «Canarias en los Cronistas de Indias», en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 10. Patronato de la «Casa de Colón»; IDEM (1970): «Sevilla, Canarias y América», Cabildo Insular de Gran Canaria. Casa Museo de Colón. Las Palmas. IDEM (1971): «Los Descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos atlánticos» en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 17. Patronato de la «Casa de Colón». Madrid-Las Palmas. IDEM (1974): «Los conquistadores de América». Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid. IDEM (1976): «Las Canarias y la política emigratoria a Indias». Separata de «1.º Coloquio de Historia Canario-Americana», pp. 211-291; IDEM (1980): «Sobre la lengua española y el habla canaria». Separata del «Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras», VIII, núm. 3, pp. 141-149; IDEM (1988): «Las Canarias, camino para las Indias» en «Canarias y América». Vol. monográfico de la «Gran Enciclopedia de España y América» dirigida por el autor, Morales Padrón. Madrid. IDEM (1988): «El Nacionalismo Canario y sus Vinculaciones con América» en «Canarias y América», pp. 171-180. PEREZ BUSTAMANTE, C. (1941): «Las regiones españolas y la población de América», en «Revista de Indias», 11 número 6; ROSENBLAT, Angel (19..): «La población indígena y el mestizaje en América» 11 tomos. Bs. As.; MARRERO, Manuel María (1897): «Canarios en América», Caracas (2.ª ed. Santa Cruz de Tenerife, 1940); BONNET, B. (s. a.) «Tres fases de la actuación isleña» en «Los canarios en América». (Recopilación de varios artículos publ. en «Biblioteca Canaria», Santa Cruz de Tenerife; PEREZ CARRION, José A. (1897): «Los canarios en América o influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo». La Habana. DE LAS CASAS PESTANA, P. (1900): «Ventajas del Descubrimiento de América para el Archipiélago Canario e influencia recíproca de ambas conquistas» Santa Cruz de La Palma; VIERA, Isaac (1916): «Canarios en América». Capítulo de su obra: «Costumbres Canarias», Santa Cruz de Tenerife, pp. 97-116; BONNET, Buenaventura (1942): «América, espacio vital de nuestro Archipiélago», La Laguna de Tenerife; PEREZ VIDAL, José (1949): «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional» en «Anuario de Estudios Atlánticos», 1, pp. 91-197; RODRIGUEZ ARZUA, J. (1947): «Las Regiones españolas y la población de América. 1509-38» en «Revista de Indias», año VIII, núm. 30, pp. 695-748.

27. ALVAR, Manuel (19..): «Canarias...», *op. cit.*, p. 43; PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 18.

28. PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 15.

29. V. Bibliografía citada.

30. PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*

31. PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 31.

32. PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 35.

33. PEREZ VIDAL, J. (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 35.





34. El Padre Jesuita JOSE ANCHIETA, nacido en 1533, humanista y escritor. Su labor apostólica fue tan dilatada como fructífera, habiendo recorrido a pie los territorios dilatadísimos de la Argentina, Paraguay y Brasil. Escribió, entre otras obras: «Dama ad extirpanda Brasiliae Vitae», así como «Ars Gramatica Lingue Brasiliae», etc. (de UDA-HONDO, Enrique (1945): «Diccionario Biográfico Colonial Argentino». Editorial Huarpes. Buenos Aires, p. 73.

35. El Padre Jesuita FRANCISCO DIAZ TAÑO, nacido en 1593, misionero, enfermero, escritor, educador y explorador. Fue Superior de las Reducciones Guaránicas y Rector de los Colegios de Santiago del Estero, Buenos Aires, Asunción y Córdoba. Como Misionero actuó en el Chaco, Tucumán, Buenos Aires y en el Paraguay. Figura entre los insignes Misioneros de la Compañía de Jesús. (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 285).

36. El Padre Jesuita FRANCISCO JOSE DE ARCE, nacido en 1651 en Las Palmas de Gran Canaria, Misionero, educador y mártir. Al llegar al Río de la Plata, enseñó filosofía y humanidades, luego fue Superior de la Misión de los indios Chiriguano, y su labor misional duró veintiseis años. Fue muerto por los indios salvajes a comienzos del siglo XVIII (1717). (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 87).

37. El Padre Franciscano ALONSO DE LEBRON, misionero esforzado que se dedicó a la evangelización de indígenas por estas zonas y en la primera mitad del siglo XVI. Murió posiblemente a manos de ellos, pues su rastro se pierde en una de sus incursiones tierra adentro. (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 488.)

38. El Padre MANUEL GONZALEZ DIAZ, nacido en 1867, fue cura párroco de Cañuelas. Se destacó como notable orador sagrado. Murió en Buenos Aires en 1917. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968): «Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. (1750-1930)», Editorial Elche, Bs. As., Tomo 111 (F-K), p. 389.)

39. JUAN MARTIN XIMENES DE BETHENCOURT, nacido en Tenerife. Se estableció en Córdoba y allí se distingue en la guerra contra los indígenas. Fue encomendado y se casó con una hija de Sebastián Suárez Mexía, vecino que fuera uno de los fundadores de la Ciudad. Se casó en 1612 y murió en 1643. (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 963).

40. GARCIA DE VERA MUJICA, nacido en 1583 en la Isla de Gran Canaria. Militar, funcionario y encomendero en Córdoba, donde integró también su Cabildo. Debió ser una persona de prestigio e importancia, por cuanto aparece incluido en la lista compuesta de los seis residentes de confianza elegidos en el Cabildo Abierto de 1637 entre los vecinos más calificados a pedido del Virrey y Conde de Chinchón. Fue encomendero del pueblo de Cabiche. (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 931.)

41. PEDRO RETOLAZA, nacido a fines del siglo XVIII. Fue militar y funcionario. Llegó a Buenos Aires en 1821. Murió en la acción de San Gregorio con el General Gregorio Paz, el 22 de enero de 1853. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, tomo VI, (R-SA), p. 104.)

42. NICASIO BORGES, nacido en 1820 en Santa Cruz de Tenerife. Como militar se radicó en Montevideo. Murió en 1884. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, Tomo 1 (A-B), p. 502.)

43. JOAQUIN VIEJO BUENO, militar que llegó más tardíamente, en el siglo XIX. Actuó en las acciones de guerra contra el Imperio del Brasil y luego en la Organización Nacional. (UDAONDO, Enrique (19..): «Diccionario Biográfico Argentino» Editorial Coni, Buenos Aires, p. 1.110.)

44. JOSE FERNANDEZ ROMERO, nacido en Canarias en 1687. Había navegado frecuentemente por el Río de la Plata —también intervino en la fundación de Montevideo— y de allí su importante obra náutica: «Instrucción exacta y útil de las derrotas y navegación de ida y vuelta desde la Bahía de Cádiz al gran Río de la Plata» (PEREZ VIDAL, José (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 135).

45. ANDRES CABRERA, nacido en 1809. Se radicó como marino en 1829 en Montevideo. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, T. II (C-E), p. 28.)

46. HERNAN SUAREZ MALDONADO. Vino al Río de la Plata a fines del Siglo XVI y se acercó primeramente en Buenos Aires, para luego radicarse en Córdoba, donde se casó y estableció. Fue muy afortunado en sus negocios y tuvo gran fortuna así como importantes y extensas propiedades rurales (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 866).

47. DOMINGO CULLEN. Nacido en el último tercio del siglo XVIII en Tenerife. Fue afortunado comerciante y muy conocido político, actuando primero en el ámbito de la Provincia de Santa Fé y luego en el mismo orden nacional. Asumió incluso el mando de la Provincia de Buenos Aires, pero los vaivenes políticos lo llevaron a ser ejecutado por Rosas en 1839. Fue de reconocida capacidad, ilustración y un muy hábil político. (UDAONDO, Enrique: *Diccionario Biográfico Argentino*, *op. cit.*, p. 309.)

48. JOSE DE ANDONAEGUI. Gobernador de Buenos Aires de 1745 a 1756. Entre otras iniciativas se destaca su administración, por haber promovido el estudio de las costas de la Patagonia y haber restablecido el monopolio del tabaco. (BUESA OLIVER, Tomás (1981): «*Canarias en el Concolorcorvo*. Separata del "1.º Simposio Internacional de Lengua Española"». Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 328.)

49. FRANCISCO AGUILAR. Nacido en Tenerife en 1776. Como comerciante se estableció en Maldonado en 1811. Se dedicó luego a la agricultura, cultivando viñas en gran escala. Ayudó monetariamente a la campaña de los treinta y tres Orientales. Murió en 1840. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, Tomo 1, (A-B), pp. 41-42.

50. MATIAS BAULEN. Funcionario que se radicó en la Villa de Tarija perteneciente, en ese momento, a la Gobernación del Tucumán. Su inclinación lo llevó a formar una importante colección de alfarería indígena y restos humanos cuando aún la antropología y la Arqueología recién comenzaban. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, tomo 1 (A-B), p. 355.)

51. JULIAN DEL CASAL. Nacido en 1863. Se radicó en Buenos Aires Publicó varios libros, como ya dijimos: «Hojas al viento» (1890), «Gustos y Rimas», «Prosa y verso» (1893). Murió en 1893. Póstumamente se publicó parte de su obra: «Sus Mejores Poesías» en 1916.

52. DOÑA CATALINA BLAS DE BULLONE. (UDAONDO, Enrique (1945), *op. cit.*, p. 736.)

53. DOÑA ANA CASTELLANO DE PEREZ DE SOSA. (CUTOLO, Vicente Osvaldo (1968), *op. cit.*, p. Tomo 11 (C-E), p. 196.)

54. PICCIRILLI, Francisco, ROMAY L. y GIANELO, Leoncio (1953): «Diccionario Histórico Argentino», Bs. As. Tomo 11, p. 418 y 663.

55. PEREZ VIDAL, José (1949): «Aportación...», *op. cit.*, p. 72.

56. MASSA, Pedro (1969), *art. cit.*

57. VARGAS UGARTE, Rubén (1956): «Historia del Culto de María en Iberoamérica y de sus Imágenes y Santuarios más celebrados». Madrid;



COLUCCIO, Félix (19..): «Las Fiestas Tradicionales» en «Folklore Argentino», p. 197 y ss.

JACOVELLA, Bruno C. (1954): «Fiestas tradicionales argentinas». Buenos Aires; VILLAFUERTE, Carlos «Las Fiestas religiosas de Catamarca»; BURGOS SAMADA, Fernando (1951): «Catálogo de las Ferias y Fiestas Religiosas» en «Anuario de la Asociación Folklórica de México». Vol. VII. México, pp. 87-112; MELLO MORAES, Filho (1946): «Festas e Tradições do Brasil», 3.º ed. revisada y anotada por Luis DA CAMARA CASCUDO, Río de Janeiro; HOYO SAINZ, Luis y HOYOS SANCHO, Nueves (1947): «Manual de Folklore; la vida popular tradicional». Madrid esp. 391 a 406; CORTAZAR, Augusto Raúl (1944): «La fiesta patronal de Nuestra Señora de la Candelaria en Molinos (Salta)» en «Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología», Tomo IV, pp. 271-286. Buenos Aires; LACAU, María Hortensia (1948): «Las Fiestas de La Candelaria en la Quebrada de Humahuaca», en «La Prensa», Buenos Aires, 22 de febrero; MARQUEZ MIRANDA, Fernando (1948): «Como se celebra la Fiesta de La Candelaria en Humahuaca», en «El Hogar», Bs. As. 17 de diciembre de...

58. LATZINA, Francisco (1891): «Diccionario Geográfico Argentino», Espasa-Calpe, Buenos Aires.

59. Véase, bibliografía precedentemente citada en nota 57.

60. ALVAREZ NAZARIO, Manuel (1981): «La huella dialectal de los inmigrantes canarios en la Lengua Española en Puerto Rico», en «La Nación». IDEM: «La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico». Esp. p. 104.

61. LATZINA, Francisco (1891): *op. cit.*, consigna el nombre de *Mar Chiquita* también en la Provincia de Buenos Aires;

1) Partido de la Provincia de Buenos Aires, creado en 1839 y situado al Sudoeste de la Capital Federal en la Costa del Océano Atlántico.

2) Establecimiento rural en el mismo partido de Mar Chiquita.

3) Gran Laguna en el partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Se comunica por un brazo angosto con el mar.

4) Establecimiento rural, cuartels, 2, 8, en Junín de la Provincia de Buenos Aires.

5) Una laguna situada en los mismos cuarteles 2,8, de Junín en la Provincia de Buenos Aires. Es atravesada por el Río Salado.

